

Santander, 1 mes... 8 rs.  
 trimestre 21 »  
 Provincias, 3 meses... 22 »  
 Ultramar 6 meses... 104 »  
 Extranjero, 6 meses... 164 »  
 Números sueltos, 2 cuartos.

# LA VOZ MONTAÑESA

San Francisco, 30, principal  
 Se admiten anuncios y comunicados a precios convencionales.  
 La correspondencia dirijase al Director.

Diario político, de noticias y comercial.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO VII.

Santander.—Jueves 24 de Abril de 1879.

NÚM. 1359

SUSCRICION

a favor de las familias de los naufragos del 15 de Abril de 1879.

	Reales.	Cts.
Suma anterior.....	3.463	
D. Donato Pedrosa.....	4	
G. G.....	2	
G. Zamazo.....	4	
M. Latorre.....	4	
Bernabé Centeno.....	10	
Sres. Solís y Cimiano.....	20	
D. José San.....	8	
Tomás Alvarez.....	8	
Mariano Bonet.....	8	
Eduardo Saen.....	20	
Doña María Campo.....	1	
Pilar Ramos.....	4	
Catalina Ragatillo.....	4	
Francisca Bolao.....	4	
D. Prudencio Ruiz.....	1	
Doña Gerónima García.....	4	
D. Francisco Tafall.....	20	
Gregorio Rosales.....	10	
Juan García Hernandez.....	3	
Pablo Ramos.....	2	
Gregorio Mancina.....	8	
Pedro Pérez Prieto.....	8	
Damian Hernandez.....	4	
Una vecina.....	2	
D. Bernardo Leita.....	10	
Doña Manuela Diaz.....	4	
Eufemia Sanchez.....	8	
Sra. Viuda de Emelias.....	4	
D. Angel Barón.....	8	
Felipe Vega.....	1	
Benito García.....	4	
Pedro Saiz.....	10	
José María Ruiz.....	16	
Doña Matilde Lavandera.....	4	
Josefa Ortiz.....	4	
D. L. G.....	20	
Francisco Saro.....	4	
Santiago Ganzo.....	10	
Manuel Diaz.....	4	
Joaquín Laureta.....	1	
Mariano Ponedá.....	4	
Florencio Dou.....	4	
Doña Franca García Solar.....	1	
Felisa Corral.....	2	
Asuncion Bene.....	1 50	
D. Dionisio Llardo.....	2	
<b>Suma.....</b>	<b>3.753</b>	<b>50</b>

CONFESIONES HONROSAS.

Los periódicos partidarios de la coalición electoral que se ha llevado a efecto entre elementos políticos de opuestas aspiraciones en la esencia y en la forma, como son las de los constitucionales, partidarios de la Constitución de 1876, y los progresistas-democráticos y demócratas posibilistas, de la de 1869 reforma-

da, vienen confesando que, contra sus consejos, que, contra lo que ellos creían, el retraimiento en el cuerpo electoral en las elecciones ha sido tan grande como inesperado, hasta el punto que *La Mañana*, órgano del partido constitucional, dice en su artículo editorial titulado *La derrota en el triunfo*:

«Pero en verdad, ¿dónde se ha observado esa animación en el cuerpo electoral? ¿Dónde pueden señalarse esos combates que revelan entusiasmo por los principios parlamentarios, la vida activa de la libertad, el movimiento y excitación propios de una consulta al país en todos los pueblos regidos por instituciones representativas? ¿Dónde esa aglomeración de fuerzas de los partidos dispuestos a disputarse un anhelado triunfo?»

«Triste es decirlo! En ninguna parte, porque el carácter especial de la pasada elección ha sido la consecuencia de una indiferencia glacial, apenas rota en muy contados distritos por los partidos liberales; indiferencia producto del retraimiento forzoso del artesano, del obrero, de todas las clases populares; y voluntario de una mayoría inmensa de las clases acomodadas, que como suyas han considerado siempre los conservadores. Bien puede decirse que no han tomado parte en la elección ni una tercera parte de los electores comprendidos en el deficiente censo electoral.»

En Madrid, donde residen los centros directivos de los partidos, donde más influencia ejerce la pasión política, donde las luchas electorales han revestido siempre un carácter solemne y decisivo, de veinte mil electores apenas se han acercado a las urnas a depositar sus votos seis mil; en Barcelona, la segunda capital de España, cuyo cuerpo electoral no solo se ha visto movido por un interés político, sino por los de la industria y el comercio, de doce mil electores sólo tres mil y pico han tomado parte en la elección. Y como en Madrid y en Barcelona, ha acontecido relativamente en todas las capitales de provincias y en la mayor parte de los distritos. Diputados de circunscripciones, es decir, de grandes centros electorales, han sido elegidos por cuatrocientos y quinientos votos, y diputados de distrito por menos de ciento.

¿Qué elocuencia mayor que la de estos datos?

Ha triunfado, sí, la política conservadora-liberal; pero sobre ella se alza imponente y avasallador ese lamentable retraimiento que hierde mortalmente al régimen representativo, que ensiva las fuerzas vivas de los partidos y separa al país de esas pacíficas luchas de los pueblos libres, hoy convertidas en triste y repugnante simulacro.»

Y termina el órgano de la política del señor Sagasta su bien meditado artículo con las si-

guientes significativas y juiciosas apreciaciones:

«Y tengan muy en cuenta que, sobre ese vacío de las urnas electorales, nada puede consolidarse en los países regidos por instituciones representativas.»

El nuevo Parlamento representará legalmente el voto del país, pero no podrá representar la verdadera opinión pública.»

«Pero *El Imparcial*, órgano de la política progresista-democrática resucitada por el señor Martos, hace también las siguientes confesiones que tienden a robustecer lo dicho por su compañero en la coalición electoral, *La Mañana*, conviniendo, por tanto, en que el retraimiento ha sido hasta imponente.

«Dejemos que hable el periódico democrático:»

Madrid tiene 21.323 electores, de los cuales son empleados públicos unos 4.000. Esta es la fuerza con que cuentan aquí las ideas conservadoras. Todo el mundo sabe que para constituir las mesas se circularon por los ministerios los pliegos nombrando interventores, y que para elegir diputados se excitó a los funcionarios públicos a que fueran a depositar en las urnas sus sufragios en pró de los candidatos adictos.»

A esto debemos agregar que las candidaturas que se dieron a los funcionarios públicos para que fueran a votar eran de papel transparente, con objeto de que se distinguieran de las demás, lo cual, como dice un colega, prueba hasta qué punto tenía el gobierno confianza en sus servidores.

Y continúa hablando *El Imparcial*:

«Las dos terceras partes de los electores con que Madrid cuenta son partidarios de los principios que nosotros defendemos; pero desgraciadamente una activa propaganda, que no han auxiliado poco con sus errores este gobierno y su sucesor, ha separado a esos electores de la contienda. Madrid se ha retraído. Confesamos sin rubor, aunque con pena, que no han sido escuchados nuestros consejos y que la inmensa mayoría del partido liberal ha optado aquí por continuar en la abstención.»

Y no ha sido solo en Madrid, sino en toda la nación, lo cual debiera hacer comprender al colega democrático que, cuando la inmensa mayoría de un cuerpo electoral constituido bajo la base del censo, se retrae, causas poderosas le obligan a ello, y merecen por tanto ser estudiadas con detención por los hombres pensadores amantes de los intereses del país, para cooperar ó que desaparezcan sin dejarse llevar por estrechas miras de exiguas fracciones, ni menos seducir por ingeniosas habilidades que, si pueden satisfacer por el momento la pueril vanidad de conquistar algunos puestos de honor, no responden ni satisfacen la general aspiración de la gran masa del par-

tido, que, por lo que demuestra el resultado del retraimiento, ha procedido en esta actitud, de acuerdo con los deseos del país, tan señaladamente significados.

Honrosas son las confesiones que hacen los dos mencionados colegas, órganos de la coalición electoral constitucional y progresista-democrática; y como ayer no llegó a nuestro poder *El Globo*, no sabemos si este colega ha hecho igual confesión, aunque no procedería con la misma sinceridad de opinar de distinto modo.

«Pero basta y sobra a nuestro propósito con lo dicho por *La Mañana* y *El Imparcial* para hacer ver que la protesta del país contra la actual administración no puede ser más solemne ni revestir mayor energía.

«Nosotros confiamos en que la abstención de la mayoría del cuerpo electoral en las últimas elecciones está llamada a producir beneficios inmensos a la patria, porque la política tomará en breve un nuevo carácter favorable a las aspiraciones de la libertad y de la democracia.»

Hechos políticos.

Dice *La Union*:

«El Sr. D. Emilio Castelar se ha permitido dirigir al competidor del Sr. Blauqui, electo diputado por Burdeos, el siguiente telegrama:

«La democracia española se interesa vivamente por vuestra candidatura, cuyo éxito en la ilustre ciudad de Burdeos significa el triunfo de la legalidad, la consolidación de la República.»

El señor Castelar habria estado en su derecho hablando por su propia cuenta; no lo ha estado hablando en nombre de la democracia española que no le ha dado representación para ello.

Hay algo, hay mucho de soberbia injustificable en esto de arrogarse, por sí y ante sí, la representación de colectividades numerosas y respetables, sin consultarlas siquiera, como quien es dueño de disponer a su antojo de las opiniones y del criterio de los demás.»

Estamos de acuerdo.

Con la mayor satisfacción hemos sabido que el tribunal de imprenta ha absuelto a nuestro querido colega *La Nueva Prensa* de la denuncia que tenía pendiente.

Felicitemos con toda sinceridad a nuestro colega, aunque no sea más que por el mal rato que el fallo absolutorio habrá hecho pasar al señor Melendo.

«¡Ojala que podamos felicitar también a los demás colegas denunciados por el asombro de Calatayud.»

Dice nuestro apreciable colega *El Constitucional Español*:

«Hace días hicimos una pregunta a los pe-

riódicos ministeriales, y como no nos hayan dado contestación, insistimos en ella:

¿Los ciegos pueden desempeñar cargos públicos?»

Si los periódicos ministeriales contestan negativamente, advino lo que el colega constitucional va a decir:

—¿Pues cómo está en el poder el señor Martínez Campos?

Nuestro estimado colega el *Boletín de Comercio*, al dar cuenta del resultado de la elección en el distrito electoral de Santander, dice lo siguiente:

«Ahora, ¿ocurren preguntas: ¿podrá saberse lo que ha pasado en Valderredible?»

Esperamos que sí, que se sabrá en breve plazo, el día del escrutinio general, y creemos que ha de saberse sin dar lugar a la más pequeña duda; sin contemplaciones ni respetos que no deben guardarse a nadie en ciertos casos.»

Algo hemos oído nosotros respecto de lo sucedido en las tres secciones de dicho ayuntamiento, y algo que es ya del dominio público y que, de ser cierto, es sumamente grave.

Hé aquí el por qué opinamos con el colega que debe aclararse lo sucedido en Valderredible, sin género alguno de contemplaciones, siquiera no sea más que con el fin de corregir en cuanto sea posible las transgresiones de la ley que, con una osadía que no tiene nombre, se permiten cometer los caciques que dirigen elecciones, validos de la confianza que tienen de que los delitos electorales quedan siempre impunes cuando tienden a favorecer las aspiraciones de ciertos candidatos.

Dice nuestro corresponsal de Madrid en su carta que recibimos ayer:

«La casa de D. Francisco Romero Robledo estuvo anoche materialmente a estada de conservadores liberales, que fueron a felicitar al ex-ministro de la Gobernación por el brillante resultado que han obtenido en la reciente campaña legal, habilmente dirigida por aquel infatigable adalid de la causa conservadora, frases textuales de sus admiradores, quienes a él y solamente a él atribuyen la victoria alcanzada en toda la línea, a pesar de las contradicciones con que dicen que han tenido que luchar en los días inmediatamente anteriores al en que se dió la batalla; pero las fuerzas estaban perfectamente bien distribuidas y colocadas en posiciones extraordinariamente ventajosas, que hacían imposible la estrategia de sus enemigos y las vacilaciones de algunos de los jefes de las fuerzas romeristas, que momentos antes de empezar el combate fueron reducidos a la más ciega obediencia, y una vez en fuego pelearon con tal arrojo y bravura, que arrollaron impetuosamente cuantos obstáculos se oponían a su triunfo; motivo por el cual han sido propuestos para una alta distinción que les será otorgada en su día.

Por ahora escritos quedarán sus nombres en el gran libro de memorias con caracteres indelebiles por orden terminante del repetido señor Romero Robledo, a quien sus amigos íntimos presentan como al *non plus ultra* de los directores de elecciones, y han iniciado la idea de dar en su honor una gran fiesta gastronómica que forme época en las fiestas del arte culinario.»

¡Magnífico! Verdaderamente el triunfo del señor Romero Robledo es incomensurable y

merece bien que se solemnice con fiestas gastronómicas, corridas de toros, fuegos artificiales, colgaduras y otros festejos públicos.

¡Pero, podía no haber triunfado siendo dueño de los municipios, de las diputaciones provinciales, de los gobernadores civiles y demás elementos preparados por él en el ministerio de la Gobernación!

¡Esto sí que hubiera sido incomensurablemente anómalo!

Aun cuando casi todos los periódicos de Madrid ocupan la mayor parte de sus columnas con noticias electorales; dando cuenta de los diputados electos en todas las circunscripciones, nosotros creemos oportuno aplazar la publicación de aquellas por la seguridad que tenemos en que han de sufrir muchas modificaciones antes y después de los escrutinios generales.

Sabemos además que hay muchos distritos rurales de quienes nada se sabe aun por el mal estado de las comunicaciones, y que hasta ahora resulta que habrá de procederse a nuevas elecciones en diez distritos, por haber triunfado en más de uno varios candidatos.

De Cuba y Puerto-Rico tampoco se sabe nada, teniéndose por inexactas las noticias que publica *El Imparcial* de ayer respecto a las Antillas.

Tan pronto como llegue a conocerse de un modo definitivo el resultado de las elecciones, daremos cuenta de él a nuestros lectores, pues todo cuanto se diga hoy sobre el particular es problemático y está expuesto a rectificaciones muy importantes a medida que van llegando los datos oficiales de cada circunscripción.

De nuestro corresponsal, fecha 22:

«A la hora de las cuatro los ministros se han reunido en Consejo bajo la presidencia del señor D. Arsenio Martínez Campos.

En él solo se ha ocupado el gobierno de la cuestión electoral, de la que ha dado cuenta el Sr. Silvela en vista de los telegramas recibidos de los gobernadores de provincias que aun no comunican resultados completos, los cuales no se tendrán hasta mañana en todo el día.»

U periódico constitucional dice que en el censo electoral de Madrid figuran sobre unos 20 000 electores, de los cuales 7.000 tienen el carácter de empleados.

Cánovas del Castillo, que es el que mayor número de sufragios ha obtenido, no consiguió llevarse, ni con mucho, el contingente de la votación oficial; y como resulta que solo unos 6.000 electores han emitido sus votos en la circunscripción de Madrid, se ve que han permanecido retraídos 14.000 electores.

También cuenta que las candidaturas ministeriales estaban impresas en cierta clase de papel transparente, y de este modo las mesas podían a simple vista apercibirse de cómo ejercitaban su derecho los electores empleados.

¿Dúcese por este dato si habrá confianza en la cuadrilla!

#### CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 22 de Abril de 1879.

A creer las noticias ordinarias, y de última hora que publica *El Imparcial*, las oposiciones, y la constitucional sobre todo, podrían prometérselas relativamente felices del resultado de las elecciones. Prescindiendo del señor

Moyano, respecto del cual corren todavía en el momento en que escribo rumores encontrados, es evidente que han salido, a juzgar por datos ya oficiales, todos los jefes de las oposiciones, algunos por dos distritos, y con ellos los hombres de primera fila que han sido ministros. De los progresistas-democráticos se notará la ausencia de los Sres. Figuerola y Montero Rios; pero entiendo que consiste en que no se han presentado: el primero por causas que no puedo revelar; el segundo para no verse en apurado trance cuando el juramento que precisamente hubiese sido una de las circunstancias que movieran al Sr. Salmeron a no renunciar el cargo, en el supuesto de que resultara elegido, lo que ignoro a estas horas a pesar de mis reiteradas preguntas en los centros oficiales. Y como el distrito de Linares, por donde tenía muchas probabilidades este distinguido hombre público, hay todavía muchos, muchísimos de los cuales no sabe el gobierno una palabra. Le hay del que ni aun noticias se tienen de los interventores de las mesas, como sucede con el de Ahama de Granada, por donde se presentó el centralista Zayas, hombre que, por las fechorías que hizo al Sr. Cánovas en pleno Parlamento y cuando menos se esperaba, será muy poco del agrado del señor ministro de la Gobernación. ¿Deberase a esto la falta de noticias en que vive tantos días hace el interesado? ¿Habrá habido allí las coacciones y amaños de que se quejan *El Imparcial* y otros periódicos de oposición por las cartas que respectivamente se les envían de provincias? Vaya V. a saber la verdad en estos momentos en que no se para mientes en nada; se sabrá dentro de un mes y pico que se discutirán las actas, respecto de las cuales corre el rumor de que el general Martínez Campos tiene empeño en que no se apruebe ninguna que llegue acompañada del más pequeño vicio de nulidad.

Por manera que, dada la falta de datos precisos de aquellos de los distritos en que apenas se conoce el telégrafo, tampoco puede precisarse hoy el resultado final de las elecciones que acaba de verificarse; partiendo, no obstante, de números, oficiales unos, probables otros, *El Imparcial* trae, para las oposiciones, un contingente dividido en esta forma: constitucionales, 42; posibilistas, 9; progresistas-democráticos, 10; partidarios probables de la unión democrática, 7; y, por último, 11 entre moderados y ultramontanos, con más de seis a ocho centralistas, dos de los cuales, los señores Alonso Martínez y Candau, vendrán con acta doble. Dando, pues, como ciertos los anteriores datos, bien que algunos de ellos no sé cómo han podido adquirirse, resulta, con muy escasas variantes, que la oposición trae un núcleo de ochenta y seis a noventa, lo cual supone, por término medio, una representación del 23 al 24 por 100, si insuficiente para derrotar al gobierno, parlamentariamente hablando, la bastante para hacer una campaña mucho más brillante que la que hicieron en las pasadas Cortes constitucionales y centralistas.

Creo, no obstante, discurrendo en términos generales, que el resultado de la campaña actual no es satisfactorio ni honroso para nadie. Aparte la lluvia que en los distritos rurales habrá impedido que la votación fuera más nutrida, todas las noticias, así de los pueblos como de las circunscripciones, están acordes en demostrar que solo ha votado a los candidatos

que se han presentado, una cuarta parte de los electores, y en algunos puntos ni una décima, puesto que en el Congreso habrá diputados, como uno muy conocido, que lo será probablemente por ciento y pico de votos.

Y bien: ¿qué dice ese resultado? Dice, y por cierto de un modo hábil y elocuente, que la abstención de una ó dos fracciones numerosas, ha perjudicado grandemente la majestad del acto, el más imponente de todos en los pueblos libres, y dice también, con su elocuencia muda, que el cuerpo electoral está cansado, al par que de la política conservadora, cuyos resultados negativos se están tocando en todas partes, de ese teje y maneje de caciques que solo desean la credencial de diputado para su representación ó medro personal; no para mejorar el porvenir de la nación y el particular de los pueblos, obligación que olvidan llegando a Madrid cuando debiera ser la única llamada a preocuparles. Pues bien: de esa indiferencia, de ese marasmo y apatía surgen tristes cálculos y desdichados pronósticos que ojalá no se realicen para bien del sistema representativo. ¿Qué más podrían desearse los tradicionalistas?

Olvidaba decirle que una de las cosas que más ha llamado la atención, es la actitud de las provincias vascongadas. Primero se presentaban con grandes probabilidades, candidatos fueristas intransigentes; después aparecen en mayoría los adictos y los independentes. ¿Tendrá relación esto con la cuestión militar?

Así se cree, por más que yo, parco en noticias, no me atrevo a afirmarlo.—F.

#### Noticias.

En la sesión celebrada por este ayuntamiento el lunes 21 del corriente fué presentada por varios señores concejales del mismo una enmienda al dictamen emitido por la comisión correspondiente en el expediente de la traida de aguas a esta ciudad.

Cuya enmienda viene a facilitar la pronta y favorable resolución de este importante asunto, acomodándose a las circunstancias especiales en que se encuentra este municipio y con arreglo a la legislación con que se dió principio al expediente; no habiendo más diferencia entre el dictamen de la comisión referida y la enmienda, que la conveniencia ó no conveniencia de adjudicar las aguas por remate ó transferencia, cuya disyuntiva se resuelve clara y terminantemente por la referida enmienda en los fundamentos legales que la sirven de base.

Nuestra opinión en este asunto la hemos emitido diferentes veces y no nos cansaremos de repetir que por medio de la subasta no llegarán a correr jamás las aguas por la ciudad, porque, una vez aceptado este temperamento, cualquier compañía que intentara hacer proposición exigiría al ayuntamiento una garantía que no podría prestarle, por no encontrarse en la mejor disposición para ello, a menos que no utilizase con este objeto el recargo pedido a las Cortes de 4 y 6 por 100 sobre la propiedad y la industria, en el caso de obtener su aprobación, que no es tan fácil por considerar dicho recargo falta de equidad y altamente oneroso y perjudicial para los intereses de la localidad.

Indudablemente la enmienda presentada, sin separarse del dictamen de la comisión más

Málaga,  
o aquel  
ja ten-  
nién la  
traven-

ciencia  
que  
cir,  
pres  
med  
vid  
Pl  
el  
tal  
des  
rec  
pro  
la

que en la cuestion de forma y tomando por base la proposicion más ventajosa de las presentadas hasta hoy, viene á resolver este importante asunto, haciéndonos concebir grandes esperanzas de ver realizado pronto lo que tan óptimos frutos ha de producir á esta localidad.

Lo que hace falta ahora es que este ayuntamiento teniendo en cuenta lo importante del asunto, se convenza, en vista de la enmienda á que nos referimos, de que la única manera de ver correr las aguas por la ciudad es aceptar el sistema de transferencia en la forma que proponen los concejales que la suscriben, con lo cual llenará una necesidad imperiosa; de lo contrario, volvemos á repetir que, por el medio de sabasta, no se realizará la traida de aguas interin no se den garantías á los licitadores, y estas no las puede dar el ayuntamiento porque no las tiene. á no ser la del recargo indicado que consideraremos siempre como excesivamente injusto y oneroso.

Nos dicen de Llanas (Asturias) que el domingo 20 del actual se celebró solemnisima funcion religiosa con fiestas é iluminacion en el antiguo instituto libre y actual colegio de segunda enseñanza, por consecuencia de haberse autorizado de real orden á dicho establecimiento para continuar celebrando exámenes y poderse además conferir grados de bachiller. Para el otorgamiento de esta gracia se tuvo principalmente en cuenta la distancia de veinte leguas á Oviedo, el gran número de alumnos, buen material del establecimiento y contar su brillante cuadro de profesores con títulos académicos, que les permite formar parte del tribunal de exámenes con los del instituto universitario.

Hay muchos colegiales procedentes de Méjico, Isla de Cuba, Castilla y parte occidental de Santander y oriental de Asturias que, con los de la localidad y pueblos comarcanos, forman un número considerable, que viene en progresivo aumento desde su fundacion. La segunda enseñanza, como la completa de comercio, es gratuita para los pobres, y estos pueden obtener tambien algunas plazas de internos por oposicion.

Su celo es ilustrado ayuntamiento, auxiliado de distinguidos hijos del país, no omite medio alguno para elevar á la mayor altura posible la instruccion pública.

De Almería dicen con fecha 18: «El sábado tuvo lugar en Purchena un atentado tan criminal como salvaje. Parece ser que por algunos malvados se colocó un petardo en la fachada de la casa de don Francisco Perez Sanchez, persona muy querida en aquella poblacion, y uno de los individuos más importantes del partido liberal-conservador. Afortunadamente, aunque la explosion que se produjo fué tan violenta que destruyó parte del citado edificio, no hubo que lamentar desgracia personal, quedando burlados los propósitos siniestros de tan criminal intentona.»

En el pueblo de Saldaña (Palencia) se ha cometido un crimen hace dias que tiene consertados á los pacíficos vecinos del mismo. El hecho tuvo lugar de la manera siguiente: Una mujer casada, que habita en una de las casas del referido pueblo, aprovechando la ausencia del marido que se hallaba trabajando, dió muerte á su hijo único, de dos años de edad, destrozándole por completo el cráneo con unas tijeras de las dedicadas á la costura.

El juzgado, tan pronto como tuvo conocimiento, se personó en el sitio del suceso, deteniendo á la criminal madre, que se encuentra en la cárcel esperando el fallo de la audiencia.

Ha puesto fin á sus dias, arrojándose á una cuba de vino, un sugeto llamado Lorenzo Dominguez Chilian, vecino del pueblo de Moraleja, partido judicial de Zamora.

Una jóven de unos veinte años de edad se arrojó en Madrid desde un balcon del piso tercero de la casa número 19 y 21 de la calle Mayor, cayendo sobre un aguador, que pasaba en tan crítico momento, quedando ambos gravemente heridos.

Los amores han sido la causa de esta resolucion.

Se ha recibido en Madrid un telegrama de Almería participando que el vapor español *Zeresca*, al ir á remolcar al brik-barca francés *Boyonaire*, que se hallaba fondeado en la rada de este puerto, al tomar remolque enredó este en el hélice y botó. La tripulacion se ha salvado.

Por la ayudantia militar de marina de Plencia se anuncia que ha sido arrojado por el mar á la costa ó ensenada de Barrica, 16 tablonés y una lancha destrozada.

Los que se crean con derecho á ellos, pueden acudir á aquella ayudantia de marina á reclamarlos.

En el cuartel de Santa Elena, en Cádiz, se recibió el viernes último un cabo del regimiento infantería de Soria. Para llevar á efec-

tu su fatal proyecto, se aplicó el fusil debajo de la barba y disparó, destrozándole la bala el cráneo y quedando muerto en el acto. Es el tercer caso de igual naturaleza que ocurre en el mencionado cuerpo desde que se halla de guarnicion en dicha plaza.

Dice un despacho de Tramerías que hasta la tarde del 19 iban extraidos 87 trabajadores vivos de las minas y 23 cadáveres, y que se suponía muertos á más de 100.

Dicen de Cartagena que es esperado en aquella plaza el señor Echegaray (D. José), cuyas mejores obras dramáticas va á poner en escena en el nuevo teatro de Maíquez el señor Vico.

**Padecimientos de la boca.**—Podrá sufrirlo el que no gaste el *Licor del Polo de Orive*, eficazísimo y superior dentífrico nacional laureado en seis exposiciones y único dentífrico español premiado en Paris, pero de seguro que no sabe lo que son el que lo use diariamente según empleo preserativo. Calma bien pronto los más furiosos dolores de muecas e infaliblemente los evita así como toda clase de sufrimientos de la dentadura y encías. Frasco en todos sitios, 6 reales: Bilbao, Ascao, 7. Santander, Rodriguez Jimenez y Corpas. Reinoso, Diez. Torrelavega, Medina. San Vicente de la Barquera, Rincon. Llanes, Merino.

**Comunicado.**

Sr. Director de LA VOZ MONTAÑESA. Sirvase V. dar cabida en su apreciable periódico á las siguientes líneas, y por ellas le anticipan las gracias sus atentos seguros servidores.—Bernardo San Miguel y Jerónimo Lopez.

Nuestro ánimo, Sr. Director, es prevenir á la clase obrera, clase á que pertenecemos, que los que sufran de los callos, si se acercan á extraerlos donde el Sr. Rodriguez, ajusten antes la operacion, pues, si estan en la creencia de que han de ser tratados como jornaleros, se encontrarán comprometidos, como nos sucede á nosotros, que por la extraccion de seis nos ha cobrado la suma de 150 rs.

Esto no es decir, que dicho señor no tenga el mérito que se le atribuye, como callista.

**TUBERÍA PARTICULAR DE LA VOZ MONTAÑESA.**

Madrid 23 (10-50 n.) Siguen faltando muchos datos importantes respecto del resultado de las elecciones. Los zulus han incendiado á Ekovve. Inglaterra manda refuerzos.

Obligaciones del Banco y Tesoro serie exterior.....	95-90.
Cambio sobre Londres.....	48-05.
Cambio sobre Paris.....	5-04.

*Fabra.*

**BOLSA DE MADRID.**  
*Cotizacion oficial del dia 23.*

Renta perpetua interior del 3 por 100.....	14-97 1/2.
Renta perpetua exterior del 3 por 100. Pequeños.....	00-00.
Deuda amortizable con intereses de un por 100 interior.....	34-55.
Bonos del Tesoro de 2.000 reales, primera emision.....	90-30.
Obligaciones del Banco y Tesoro, serie interior.....	00-00.
Obligaciones del Tesoro sobre productos de Aduanas.....	94-00.
Obligaciones generales de ferro-carriles de 2.000 reales.....	29-35.

**BOLSA DE PARIS.—DIA 23.**

3 por 100 francés.....	79-13.
Exterior español.....	14 15/16.
Interior.....	13 1/2.
Obligaciones Cuba.....	36 5/8.
Amortizable.....	97 3/16.

**JUNTA SINDICAL DEL COLEGIO DE CORREDORES DE ESTA PLAZA.**

*Cotizacion oficial del día de la fecha.*  
Londres, al 23 y 30 de Mayo, 47-85; 8 d/v., 47-85.  
Paris, 8 d/v., 5-02.  
Barcelona, 8 d/v., 1/8 beneficio.  
Madrid, 8 d/v., 1/4 daño.  
Santander 23 Abril 1879.—El Adjunto de turno Pablo M. Martinez.

**SECCION MARITIMA**  
**BUQUES ENTRADOS.**

Vapor Pinzon, 535 ts., c. Baldó, de Hamburgo con 10 cascos aguardiente á los señores Torcida y Vallina; 30 id. id. y 200 sacos arroz á los Sres. Fernandez, Sanz y compañía; 100 sacos azúcar á los Sres. Hijos de Gurtubay; 140 id. id. á D. Matias Mowinkel; 100 idem id. y 40 id arroz á D. E. Orono; 20 bocoyes azúcar á los Sres. Bustamante y Gallo; 10 id. id., 15 id. aguardiente, 90 sacos arroz y 6 cajas ginebra á los Sres. Ruiz, Ferreira y compañía; 200 sacos arroz y 8 bocoyes aguardiente á los Sres. Villegas y Solar; 150 sacos arroz á D. P. Carreras; 32 cascos aguardiente á D. L. Garcia; 50 cajas almidon á D. L. Fer-

naudez; 5 cascos aguardiente, 100 bocoyes, azúcar, 450 sacos id., 381 id. arroz y 40 cajas velas á los Sres. Capa, Garcia y compañía; 16 cajas quesos á los Sres Calderon y compañía; 10 barricas azúcar y 7 cajas vidrio á D. Vicente Gonzalez; 42 bultos quincalla y otros á D. M. Cabrero; 50 id. papel á los señores Regatillo y compañía; 6 id. tejidos y otros á D. R. M. Rodrigo; 3 id. id. id. á D. J. M. Zorrilla; 6 id. id. á los Sres. Hornilla y Lecuna; 40 id. ferret-ria á D. J. Orbe; 4 id. id. á don Francisco Larrañaga y otros para varios.

Vapor Washington, 1.922 ts., c. Le Gigan, de Colon con 150 sacos cacao á D. C. Herrera; 95 id. id. á D. L. Platon; 100 id. id. á los señores Varona, Maraña y compañía.

Patache Isabelita, 60 ts., c. Corrosiolo, de Zumaya con tablas de tránsito.

Vapor La Felguera, 441 ts., c. Belaunde, de Málaga y escalas con 34 fardos duela á los señores Echegaray y compañía; 10 bocoyes aceite de oliva á los Sres. Torcida y Vallina; 28 id. id. á la órden; 20 sacos arroz á D. P. de Carreras; 50 id. id. á los Sres. Galan, Cortiguera y compañía; 6 id. id. á D. Vicente Gonzalez.

Vapor Saint-Simon, 1.986 ts., c. Durand, de Colon, con 61 sacos café á los Sres Hijos de Doriga; 11 id. id. á D. J. Calderon; 33 idem idem á D. J. C. Bustamante; 1.386 idem cacao á los Sres. Bustamante y Gallo; 105 idem idem á la señora Viuda de Aparicio é Hijo; 152 id. id. á D. Manuel Corral; 107 id. id. idem á D. J. M. Aguirre; 20 id. id. á los Sres. Velasco y Martinez; 155 id. id. á don A. Raire; 199 id. id. á D. M. Mir; 49 id. idem á D. E. Otagante; 156 id. id. á la órden; 61 idem id. á la señora Viuda de Ascension é hijo; 580 cueros secos á D. Isidro Castanedo, y otros efectos para varios.

Vapor Góngora, 470 ts., c. Olalde, de Ambarés, con 30 cajas almidon á D. R. Araluce; 26 id. queso ginebra á la señora Viuda de Gonzalez; 24 id. id. á los Sres. Regatillo y compañía; 16 id. id. y té á D. E. Toca; 552 cueros á D. Zoilo Quiñanilla; 40 cajas velas á D. C. S. Martin; 43 bultos quesos, drogaria y otros efectos á D. M. Lecuna; 50 cajas velas á la órden; 39 bultos papel y otros efectos á los Sres. Hornilla y Lecuna; 33 cajas almidon y 5 bultos tejidos y otros efectos á don R. M. Rodrigo; 5 id. id. id. á D. J. M. Zorrilla; 62 id. quincalla y otros efectos á D. M. Cabrero; 144 bultos papel á D. M. Vial, 6 id. ferreteria á los Sres. Ubierna y Fernandez, y otros efectos para varios.

**Salud á todos** devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la **REVALENTA ARABIGA**

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castellan, de Lord duque de Pluskow, la señora marquesa de Brehan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catedrático Wurze.

*Cura núm. 63.476.*—Sr. F. Comparet, presbítero, de diezochos años de gastralgia, con una irritacion espantosa del estomago, de los nervios, y debilidad con sudores nocturnos.

*Cura núm. 49.522.*—Agotamiento.—Sr. Baldwin, de la deterioracion mas completa, de parálisis de los miembros á consecuencia de excesos de la juventud.

*Cura núm. 72.422.*—El Sr. Doctor F. W. Beneke, Catedrático de medicina de la Universidad, hizo la siguiente relacion á la clinica de Berlin el 8 de abril de 1872.

Debo la preservacion de la vida de uno de mis hijos á la *Revalenta Du Barry*.—La criatura á la edad de cuatro meses padecía sin causa aparente, de una atrofia completa, con vómitos continuos, los que resistian á la dieta mejor entendida, á los cuidados de dos nodrizas y á todo tratamiento del arte médico. La *Revalenta* hizo desaparecer al momento los vómitos y restableció completamente su salud en mes y medio de tiempo. Todos los experimentos que he hecho despues con la *Revalenta* han obtenido el mismo éxito. Ella es cuatro veces mas nutritiva que la carne.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

En cajas de hoja de lata de 1 1/2 libra, 1 1/2 libra 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 reales, y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos en Santander: Nemesio Cagigal, Farmacéutico, calle Hernan Cortés, 2.—Bernardo Corpas, Farmacéutico, calle de San Francisco.—Sara y Quintana, Brogueria, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

DU BARRY y Compañía, (Limited), calle de Valverde, núm. 1, Madrid.

**El progreso de un objeto de lujo.**—Por treinta años el mundo elegante se ha perjurado con el Agua Florida de Murray y Lanman, y su fama se ha extendido con rapidez indecible. Habiendo tomado la prececencia á todos los demás perfumes en los Estados Unidos, paso á la Península americana, y de allí á toda América Española Continental e Insular. Cuando California vino á ser de la Union, la solicitó, y entonces Australia recibió, en toda comunidad civilizada del mundo occidental, su nombre se ha hecho familiar y su fama;

gancia y virtud refrescante, un don inapreciable. Y aun su reputacion se extiende y probablemente se extenderá á donde quiera que se pueda apreciar este exquisito perfume floral.

Se previene á los compradores el observar que, las palabras «Agua Florida de Murray y Lanman, droguitas, Nueva York,» estén grabadas de relieve en el vidrio de cada botella.—Sin esto ninguna es legitima.

**Doña Vicenta Diaz, directora** del Colegio de la Concepcion, sito en la calle de Peña Herroosa, número 1, principal, tiene el honor de ofrecer al publico su establecimiento de primera y segunda enseñanza, con preparacion para maestras.

Se admiten internas y externas.

Se daran en particular lecciones de toda clase de flores y frutas, piutar en cristal á imitacion de concha en colores; flores y cuadros de pelo. Cortar en blanco y color, por medidas matematicas, y toda clase de formas de letras, idiomas y piano.

**¡¡¡Ultimos dias!!!**  
Solo hasta el 30 permanecerá en esta el callista. San Francisco, 21, segundo.

**Aviso.**  
Un jóven extranjero ofrece sus servicios á los padres de familia para la enseñanza de sus hijos en los idiomas frances e ingles, á precios economicos. Calle del Martillo, núm. 13, piso 3.ª derecha.

**Anuncio**  
Dr. Federico, médico, operador, italia no, continúa á tratar con especialidad las enfermedades de los ojos, matriz, vias urinarias y de la sordera, para la cual tiene unos aparatos acústicos invisibles de oro que vienen dando hasta ahora los mejores resultados.

Recibe de once á una de la mañana y de tres á cinco de la tarde, 2, calle de Hernan Cortés, principal, derecha.

**Venta del gran molino harinero**  
LLAMADO DE MARTOS  
en la ciudad de Córdoba.

En suasta voluntaria y extrajudicial que tendrá efecto en dicha ciudad el día 31 de mayo proximo de once á doce de la mañana, en la notaria de D. Juan M. del Villar, calle del Atoch, núm. 4, y bajo el tipo de seiscientos sesenta mil reales vellon, se hace del celebre molino harinero llamado de Martos, situado á ocho metros de la poblacion en la riera y á la margen derecha del rio Guadalquivir, con todos sus utiles de moleda; dicho molino aprovecha las aguas del citado rio, tiene veinte pares de piedras, diez de ellas en una espaciosa nave enovvedada, que tiene su movimiento por el antiguo sistema de rodetes, y las otras diez, de nueva construccion, por el de turbinas, colocadas estas en dos distintos departamentos contiguos á la expresada nave principal, aprovechando diferentes saltos de agua, propios para sin grandes gastos montar una gran fabrica de harinas, por la elevacion y notable resistencia de sus muros, azoteas, graneros y demás oficinas, tiene además otros saltos de agua que pueden aprovecharse para otras industrias.

Los titulos de propiedad, así como el pliego de condiciones para la suasta y enagenacion, estan de manifiesto en dicha notaria. Para mas pormonores, dirigirse al apoderado por el efecto procurador de aquel Colegio, D. Adon Usano y Rajas, que vive calle del Tesoro, núm. 6, en dicha ciudad de Córdoba.

**Se vende un almacen sito en** el muelle de Maliaño, segun la linea de edificacion. Informará D. Adolfo Martinez Infante, muelle de Calderon, 32.

**Escandon y compañía.**  
AGENCIA DE OFICINAS.  
*Becedo, 9, principal.*

Esta agencia acaba de establecer un centro-oficina dedicada exclusivamente á la confeccion de los nuevos amillaramientos, cuyos servicios ofrece á los ayuntamientos de esta provincia, en la seguridad que los que honren con su confianza han de obtener muchas y atendibles ventajas. Los que gusten pueden dirigirse igualmente al jefe de la mencionada oficina, D. Eduardo Gutierrez Rosselló, Medico, 21, principal, el cual se halla debidamente autorizado por nosotros para todo lo concerniente á estos asuntos.

**Prontas, seguras y suaves** curaciones por la homeopatia. Visitas y consultas á precios módicos. Calle del Puente, núm. 12, piso 3.º

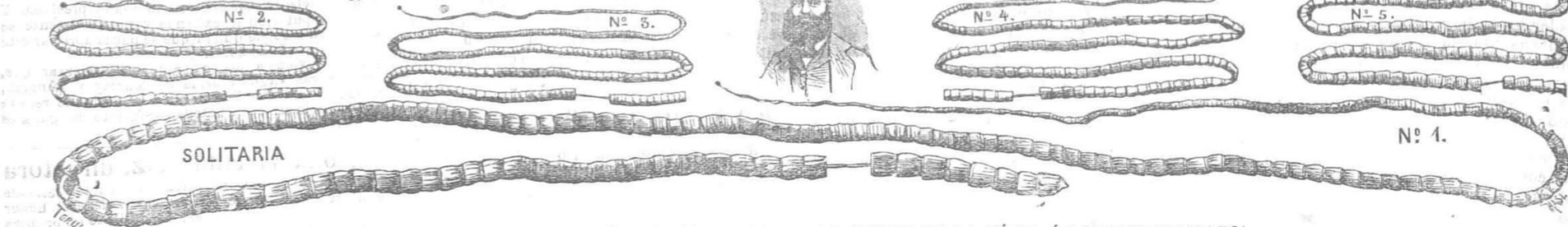
**Se vende una máquina de vapor** inglesa, de fuerza de tres caballos. En esta imprenta daran razon.

**Traspaso.**  
Se desea hacerle de una tienda de zapateria, con calzado ó sin el, en la calle de Atarazanas, casa de D. Anonio Herrera, por tener que ausentarse su dueño, quien dara razon de condiciones.

**TEATRO.**  
*Funcion para hoy 24 de Abril de 1879.*  
10.ª de abono.

La zarzuela en tres actos, titulada:  
**EL JURAMENTO.**  
Entrada general, 4 rs. A las ocho en punto.

**SALONES DE TOCA.**  
**CAFÉ TEATRO.**  
Funciones de verso y baile, todos los dias.—A las ocho y media.



SINTOMAS GENERALES QUE EXPERIMENTAN LOS QUE PADECEN DE LA TENIA Ó LOMBRIZ SOLITARIA.  
 Dolor de cabeza casi continuo.—Demacracion.—Constipados frecuentes.—Sueño intranquilo.—Palidez.—Inapetencia.—Náuseas por la mañana.—Ruido ó movimiento en el estómago, nacido en el lado izquierdo y en el hipocóndrico del mismo.—Estreñimiento y otras veces diarrea.—Accidentes.—Hemorragias por las vías superiores ó inferiores.—Estos síntomas son los que más comunmente experimentan los pacientes. A veces no se presentan algunos de los indicados, y sin embargo existe la Tenia. Otras veces la existencia de este ser va acompañada de padecimientos tan variados, que sería imposible fijarlos aquí.  
 En los folletos, que se reparten gratis, constan los nombres y domicilios de los pacientes curados, y los ejemplares de las Tenias expulsadas pueden verse en el gabinete del Sr. Gisbert.—Se reparten gratis los folletos en la panquería de D. Pedro Buchs, San Francisco, 23, principal, y en la farmacia del Sr. Ruano, Muelle, 8.  
 Calle de Atocha, 111, segundo, Madrid.

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA.  
**VAPORES - CORREOS FRANCESES**  
**LAFAYETTE**  
 Capitan Héliard,  
 SALDRA DE SANTANDER EL 22 DEL PRESENTE MES  
 Para San Thomas, Cabo Haitiano, Habana y Veracruz  
 Teniendo combinacion directa á la ida y á la vuelta en San Thomas  
 1.º Con Guadalupe, Martinica, Trinidad, Carúpano, Sucre (Cumaná), Guzman Blanco (Barcelona).  
 2.º Con San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, Jacmel, Puerto Principe, Santiago de Cuba y Jamaica (Kingston).

**COLOMBIE**  
 Capitan Dardignac,  
 SALDRA DE SANTANDER EL 26 DEL PRESENTE MES  
 Para COLON (sin trasbordo)  
 con escalas en Santa Cruz de Tenerife, Pointe à Pitre, Basse Terre, St. Pierre, Fort de France, La Guaira, Puerto Cabello, Curazao y Savanilla.  
 Teniendo combinacion directa en COLON (Panamá) con todos los puertos del Pacífico y América Central.

**VILLE DE BREST**  
 Capitan Traub, teniente de navio,  
 Saldrá de Santander del 10 al 12 del presente mes  
 Para San Nazario  
 procedente de Veracruz, Habana, Cabo Haitiano y San Thomas.

**SAINT SIMON**  
 Capitan Henri Durand,  
 Saldrá de Santander del 16 al 18 del presente mes  
 Para Burdeos y el Havre  
 procedente de Colon, Savanilla, Curazao, Puerto Cabello, La Guaira, Fort de France, St. Pierre, Basse Terre, Pointe à Pitre.

**WASHINGTON**  
 Capitan Le Gigan, teniente de navio,  
 SALDRA DE SANTANDER DEL 24 AL 25 DEL PRESENTE MES  
 Para San Nazario, procedente de Colon y escalas.

Línea del Havre, Marsella, Habana y Nueva Orleans.  
**CALDEIRA**  
 Capitan Nouvellon,  
 SALDRA DE MARSELLA EL 14 DEL PRESENTE MES  
 De Barcelona el 15 y de Cadiz el 18  
 PARA LA HABANA Y NUEVA ORLEANS  
 con escalas en Santa Cruz de Tenerife, San Thomas y San Juan de Puerto Rico. Tocando á su regreso en Habana, Cadiz, Barcelona y Marsella.  
 Notas. Los señores pasajeros que deseen embarcarse para la Habana y Veracruz, tendrán á bien dirigirse á esta agencia antes del 15 del corriente con el objeto de retener sus billetes.  
 Los señores embarcadores tendrán la bondad de pedir cabida antes del 5 Pasada esta fecha la agencia no garantiza el embarque.  
 Los registros se cerrarán la víspera de la llegada de los vapores.  
 Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse á los Sres. de Strada y de Miranda, agentes de la Compañía General Trasatlántica, Muelle 30.

**PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY**  
 Nuevo servicio regular mensual entre Santander, Coruña, Carril, Vigo, Montevideo, Buenos-Aires y puertos del Pacífico.  
 Salidas fijas de Santander en el año 1879.  
 Mayo..... 4 Julio..... 27 Octubre..... 19  
 Junio..... 1 Agosto..... 24 Noviembre..... 16  
 Id..... 29 Setiembre..... 21 Diciembre..... 14

La próxima salida del 4 de Mayo la efectuará el magnífico vapor de 2.866 toneladas de registro y 500 caballos de fuerza, nombrado  
**PATAGONIA**  
 Para pasaje, flete y mas informes dirigirse en Santander á los señores Dóriga é hijos y Botin, Agentes de la Compañía, calle de Hernan Cortés, 1.  
 Los señores embarcadores se servirán pedir cabida con diez días de anticipación á la respectiva salida de los vapores.

**REUMA**  
 Su pronta y radical curacion con el Bálamo antireumático de Surinam, medicamento hace tiempo comprobado en diferentes y numerosos casos de padecimientos crónicos y agudos, articulares ó musculares. Depósito central para esta capital y su provincia, Farmacia del Sr. Vegas Plaza Vieja, 4.

**AGUA FLORIDA**  
 DE  
**MURRAY Y LANMAN,**  
 Con tanta razon llamada «El Perfume Imperecedero.» Universalmente usada para perfumar el pañuelo, lo mismo que para el tocador de las damas de buen gusto, como para el baño por las personas aprehensoras de lo bueno. Se le considera como el perfume sin rival en todo el orbe Sirve adomas como un sahumerio en las habitaciones de los enfermos, y proporciona gran alivio en el langor, fatiga, postracion, nerviosas y vértigos, etc., etc.  
 De venta en todas las farmacias y droguerías, y al por mayor Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

**El Infalible**  
 Jarabe depurativo vegetal anti-herpético del profesor Ortiz, que cura radicalmente todos los vicios é infecciones de la sangre: se vende en Madrid en la farmacia de Gonzalez Saenz, plaza de Santa Ana, núm 9.

**Vino legitimo**  
 DE  
**JEREZ.**  
 de las bodegas de D. M. Misa.  
 Se vende en el aseritorio de D. An. Ma. Laenza, Muelle, 23.

**LAS NACIONALIDADES**  
 POR  
**F. PI Y MARGALL**  
 Un grueso tomo en 8.º, de esmeradísima impresion; precio TRES pesetas.  
 De venta en Santander, en la administracion de este periódico.

**VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA.**  
**PARA PUERTO-RICO Y HABANA**  
 Salen de Santander 20 de cada mes Y de Coruña (encala) el 21 de id.  
 PASAJE DE TERCERA CLASE POR 35 duros.  
 PRESTAN ESTE SERVICIO LOS VAPORES  
 A. Lopez, Guipúzcoa, Comillas, Mendez-Núñez, Puerto-Rico España, Santander, Gijon, Coruña, Habana, Ciudad Conda y Alfonso XII.  
 Estos mismos vapores se ven de Cadiz los días 30 y 30 de cada mes. Consignatarios en Santander, Sres. Ansel. E. Pery y Compañía.

**Pastillas pectorales DE JIMENEZ**  
 Eficacísimo remedio contra toda clase de toses por crónicas é intermitentes que sean.  
 Único depósito; Botica de Vega, plaza Vieja, 4.

**HONOR TRIPLE GRAN TRIUNFO**  
**AGUA DE COLONIA**  
 Viena 1873 PREPARADA POR Paris 1878  
**ORIVE**  
 farmacéutico premiado en varias exposiciones nacionales y extranjeras.  
 Ramillete floral superior y mas económico que todos los conocidos. Bien lo prueban los pedidos que de todos puntos se nos hacen: expedimos frecuentes remesas á Madrid Bayona, Burdeos, París Montevideo y en general es buscada con avidez allí donde se haya usado un solo frasco; á grito de pregon lo acama la aceptación unanime de la elegancia bilbaína y mas y mas lo corrobora la necesidad de haber tenido que montar una fabrica especial para su elaboracion. Infinitas clases de Aguas de Colonia pululan por do quiera; mas muy pocas son las que obtienen el favor del público. Los jurados de las grandiosas exposiciones de Viena y Paris lo han comprendido así.  
 En el primer gran concurso (1873) de multiplicidad de expositores que presentamos este higiénico cosmético, escasos fumos los agraciados, teniendo nosotros la distinguida honra de alcanzar un «Diploma de Mérito».  
 En el segundo, ó sea en el de Paris de 1878, hemos obtenido la inmensa distincion de ser el único español á quien se le ha adjudicado premio por «Aguas de Colonia», otorgándonos el Jurado inglés-franco-turco italiano la única «Mencion Honorífica».  
 Esto unido al popular crédito de nuestro aromático y perfumado cosmético y á su inmensa buratura, constituye los honorisimos timbres de su venta universal.  
 No somos nosotros quiñ decimos su superioridad sobre la de Farina y Agua Florida: lo dice su aceptación por todas las clases sociales. Es inmejorable para el tocador, baños, el pañuelo; para los dolores de cabeza y ligeros dolores reumáticos; para preservar de sañaones, de asoteo y grietas á la piel; para desinfectar las habitaciones y en general como aromático cosmético tónico y desinfectante, supera á todos los conocidos. Véandese en lujosas y grandes botellas. á 3, 6 y 12 rs. una.  
 Exija siempre el público como garantía de su legitidad nuestra firma en blanco sobre verde y oro alrededor del cuello de las botellas y la inscripcion de Farmacia de Orive, Bilbao, en el cristal, etiqueta y capsula.  
 Depósito central.—Farmacia de su autor, Bilbao, y en todas las farmacias de nuestros infinitos corresponsales de Europa y América, y allá donde se encuentre pidese al autor que remite franco de porte.—Santander Farmacia de R. Jinevez.—Llanes, Merino.—Reinosa, Diez.—Torrelavega, Moino.—San Vicente de la Barquera, Rincon.

**DEBREA**  
**LIQUOR**  
 La utilidad y el uso de la Brea son ya conocidas; antes, pues, de dar al público nuestro Licor hemos procurado obtenerlo en condiciones tales de bondad y pureza que sostuviera con VENTAJA la comparacion con los más acreditados.  
 Hoy ofrecemos este preparado como el verdadero y más eficaz medicamento, recomendado por los médicos más eminentes, para la curacion del catarro crónico de la vejiga y demás afecciones del aparato genito-urinario; catarro pulmonar y demás del aparato respiratorio, dispnea, escorbuto, disenteria, reumatismo, gota, escrófulas, herpes y enfermedades todas de la piel.  
 Véndese en la farmacia de su autor, Vidriera, 2 y 4, Barcelona y en las principales farmacias y droguerías de España, América y Portugal.—Unicos agentes al por mayor Sres. Hijos de Vidal y Rivas, Barcelona.

**PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.**  
 ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas universal que las de ningun otro remedio en el mundo.  
 LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria: en fin, no tiene rival como remedio de familia.  
 EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras en cuando cuentan veinte años de existencia, y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, como tales la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de pildoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.  
 LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en Londres, 533 Oxford Street, en el establecimiento central de proesor Holloway.—Se vende en la botica de D. Bernardo Corpas, calle de San Francisco.

**CAPSULAS de RAQUIN**  
 au Baume de COPAHU  
 EXIJANSE SOBRE CADA FRASCO ESTOS DOS RÓTULOS  
 EST IMITATION OU CONTREFAÇON  
 TOUT FAÇON QUI NE PORTE PAS LA SIGNATURE  
**Las Capsulas de Raquin**  
 APROBADAS Y RECOMENDADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS  
 Curan, sin cansar el estómago  
**LAS ENFERMEDADES SECRETAS**  
 Operan en todas las Boticas.